

El Católico Balear.

CON LICENCIA DE LA AUTORIDAD ECLESIASTICA

Redacción y Administración: Berard, 3, duplicado.—Precio de suscripción: En Palma P25 Pésetas al mes.—Fuera 3'75 id. trimestre

EL CATÓLICO BALEAR

PALMA 8 DE NOVIEMBRE DE 1895.

IMPORTANTÍSIMA DISPOSICIÓN

SOBRE BIENES DE CAPELLANÍAS Y FUNDACIONES
ANÁLOGAS

En la *Gaceta* del día 15 del corriente Octubre se publicó un Real Decreto de fecha doce del propio mes, acerca de la administración de los bienes de capellanías y del fuero competente para conocer de sus pleitos, que tiene muchísima importancia. No puede decirse que sea una innovación legislativa porque en realidad no tiene este carácter: pero podrá evitar muchas cuestiones que hoy se agitan, al par que robustecerá la autoridad de los Prelados, y en tanto que no se verifique, la conmutación, se reconocen y aseguran á la Iglesia y á los Prelados los derechos que les asisten respecto á los bienes que espiritualizó en cierta manera la voluntad de los fundadores. Haciendo el competente deslinde entre los tribunales del fuero ordinario y del eclesiástico, muchas de las cuestiones que hoy se suscitan entre la voluntad de los fundadores y el cumplimiento de las obligaciones, dejarán de presentarse, ó serán inmediatamente resueltas; y los temores infundados, ó mejor preocupaciones, que abrigan algunos deudores de censos, quedarán completamente desvanecidos.

Por ser muy notable é importante, así la exposición que el Ministro dirige á S. M., como dicho Real Decreto, los transcribimos íntegros, tal como se han circulado á los Reverendísimos Señores Obispos.

EXPOSICIÓN

Señora: La legislación desamortizadora de bienes eclesiásticos parecía definitivamente fijada con claridad en el Convenio ley de 24 de Junio de 1867, última disposición en la materia, sin que el largo tiempo transcurrido desde entonces hiciese sentir la necesidad de dictar aclaraciones á tan estudiada concordia.

Los Tribunales ordinarios, únicos competentes para conocer de los pleitos que se suscitan sobre mejor y preferente derecho á la sucesión de los bienes de capellanías, no pueden evitar que por equivocada apreciación, surjan cuestiones que ni el espíritu del Convenio ley, ni el carácter de los intereses que se discuten, ni la jurisprudencia de nuestros Tribunales autorizan.

Mientras no tenga lugar la conmutación de los bienes de una capellanía, no puede haber duda de que sus dotales están espiritualizados y corresponden de hecho y de derecho á la Iglesia, y á su administración exclusivamente á los Prelados, hallándose dispuesto en el vigente concordato y confirmado en dicho Convenio la aplicación que aquéllos han de dar á los sobrantes de rentas y frutos producidos en las vacantes.

Y no solo el derecho canónico, si que también la legislación concordada y aún disposiciones administrativas, coinciden en que la Iglesia es la única propietaria de los bienes y rentas de las capellanías hasta su conmutación por títulos de la deuda pública.

Bastan estas ligeras observaciones para comprender la necesidad de evitar demandas que partiendo de un principio erróneo, no llegarían seguramente á ser sancionadas por una

sentencia firme; pero que á más de ocasionar dispendios y molestias, indicarían confusión lamentable en el derecho, y pudieran estimarse como depresivas de la consideración debida á los Prelados.

Fundado en las razones expuestas, y con el asentimiento del Muy Reverendo Nuncio Apostólico el Ministro que suscribe tiene la honra de someter á la aprobación de V. M. el siguiente proyecto de decreto.

San Sebastián 12 de Octubre de 1895.—Señora: A L. R. P. de V. M., Francisco Romero y Rebledo.

REAL DECRETO

De conformidad con lo propuesto por el Ministro de Gracia y Justicia, y de acuerdo con el Consejo de Ministros, con el Consejo de Estado y con el Muy Reverendo Nuncio de S. S.;

En nombre de Mi Augusto Hijo el Rey D. Alfonso XIII y como Reina Regente del Reino,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Tanto los frutos de las capellanías subsistentes, como los de aquellas otras que deben desaparecer luego que se haga la adjudicación de los bienes á los parientes que los demandaron antes del 28 de Noviembre de 1856 hasta la conmutación de rentas ó redención de cargas, corresponden exclusivamente á la Iglesia, la cual los percibe y aplica por el Prelado respectivo, á quien incumbe delegar la administración y cobrar las cuentas.

Artículo 2.º Todas las cuestiones relativas á la administración y entrega de frutos de los bienes de capellanías administradas por los Reverendos Prelados ó sus delegados corresponden á los Tribunales eclesiásticos, quedando á salvo la competencia de los Tribunales ordinarios para conocer y fallar acerca del mejor derecho á la propiedad de dichos bienes.

Dado en San Sebastián á doce de Octubre de mil ochocientos noventa y cinco.—MARÍA CRISTINA.—El Ministro de Gracia y Justicia, Francisco Romero y Rebledo.—Excmo. é Ilmo. señor Obispo de Mallorca.

OTRO ATENTADO SACRILEGO

Con el epígrafe de la *Dinamita en un convento* hemos leído con justa indignación la salvajada que acaban de cometer en Cordejuela unos cuantos malvados que, si son españoles, deben pertenecer sin duda á la raza de los dinamiteros que traidora é inhumanamente incendian pueblos y asesinan á nuestros hermanos que luchan en defensa de la integridad y del honor de la patria en la isla de Cuba.

Esta clase de heroicidades demuestran los instintos feroces y sentimientos depravados poco humanitarios, y mucho menos religiosos, que deben poseer los autores de tan bárbaros como criminales atentados. La logia y la anarquía deben ser sus guaridas, y allí es donde forjan sus inicuos planes que realizan á la sombra de la noche y á mano oculta.

¿Y todavía habrá quien defienda el derecho de asociación para las sectas que claramente se conoce conspiran contra los gobiernos, forjan proyectos de destrucción, calumnian y cometen nefandos sacrilegios como los recientemente consumados en Valencia, Santander y Barcelona?

Que esto suceda en España, nación

eminente católica, es muy sensible, y, por lo tanto, no deberían quedar impunes tales delitos que han impresionado á todo buen español que se gloria de ser hijo de la Iglesia católica.

Léase ahora el relato que hace un periódico de la Corte acerca de la explosión de dos cartuchos de dinamita en un convento de monjas:

En Gordejuela, pueblo de la provincia de Bilbao, ha ocurrido un hecho que no puede repetirse más que en el Riff.

Varios malvados colocaron en una ventana de la planta baja del convento de Santa Isabel dos cartuchos de dinamita, los cuales hicieron explosión á las dos de la madrugada.

La detonación fué terrible, y el pánico en el convento verdaderamente indescriptible.

La mayoría de las monjas sufrieron síncope, así como también los vecinos de las casas contiguas.

Al estallar los petardos se produjo un ligero incendio en el edificio, el cual pudo sofocarse sin gran trabajo.

Han ocurrido en el convento grandes desperfectos.

Hasta ahora se desconoce quiénes son los autores de tan brutal atentado, si bien se espera caigan pronto en poder de la autoridad.

EL NUEVO GOBIERNO FRANCÉS

Contra lo que se cree, el nuevo Gobierno francés bajo la base radical de su presidente monsieur Bourgeois. Aunque conviene esperar á conocer su programa, ni la prensa francesa, ni la extranjera esperan grandes cosas del nuevo Gabinete con una Cámara que hace imposible la vida de todo Gobierno. En favor de la corta existencia que se atribuye á los nuevos ministros, puede citarse el hecho de que al ser conocidos por las Cámaras algunos de los puntos del programa del nuevo Gobierno, éstas los recibieron con entrepitosas carcajadas. Pero dejando este punto para mejor ocasión nos detendremos hoy á hacer una breve reseña de los nuevos ministros, exceptuando el de Estado, que aún no era perfectamente conocido.

El presidente

Figura en el partido radical como discípulo de Brissón y de Floquet. Su política puede decirse que data del año 1888. Elegido diputado por el distrito de Marne, monsieur Floquet le abrió las puertas para entrar en el Gobierno, llevándole al ministro de la Gobernación como subsecretario. Reducido después á la categoría de simple diputado, vuelve á ocupar el puesto de ministro á la caída del Gabinete Tirard. Cuando la retirada del ministerio Casimire Perier y la negativa de M. Dupuy, el presidente de la república M. Carnot no supo confiar á otro la dirección de los negocios públicos y llamó á M. Bourgeois. Cuando más tarde M. Félix Faure le ofreció de nuevo la presidencia del Consejo volvió á ocupar aquel alto puesto con el beneplácito de los suyos. Le acusan sus enemigos de no tener carácter para luchar.

M. Godefroy Cavaignac

Es el nuevo ministro de la Guerra de procedencia conservadora. No se sabe á qué influencias se debe el cambio á radical intransigente y socialista. Cuando sus amigos le manifiestan su extrañeza, él suele responderles que es preciso un concurso revolucionario para una empresa revolucionaria. Es todo lo que puede decirse del nuevo ministro de la Guerra.

M. Ricard

Ha ocupado ya la cartera de Cultos y ocupa ahora la de Gracia y Justicia. Cuando desempeñaba la cartera de Cultos solía decir con desfachatez sin igual: «Un Obispo no me causa miedo», y respecto á sus senti-

mientos para con la Iglesia declaró en cierta ocasión: «Mi política es de dar duro á los curas». Es, pues, un ministro de la talla de los demás y de los que se elevan á tan altos puestos por méritos desconocidos.

M. Guyot-Desaigne

Hermano de Guyot-Montpagnoux, fué un bonapartista en *ragé* bajo el imperio antes de transformarse en radical intransigente bajo la república.

Magistrado de Napoleón III, tenía la manía de acusar á todos sus compañeros jerárquicos para ocupar sus puestos y reprochaba al Gobierno de entonces del exceso de liberalismo. Cuando ejercía su cargo de magistrado, solía decir: «Soy un magistrado íntegro que no encuentra nunca superiores á su valor ciertas empresas ante las cuales dudan los menos resueltos.

M. Doumer

Boulangierista antes de hacerse radical hizo sus estudios parlamentarios y económicos en un colegio donde ejercía las altas funciones de maestro de estudios. Sus discursos son interminables y de una oratoria insoportable. Como otros de sus compañeros, lo debe todo al favor que le prestan sus amigos. Y á este hombre han elegido nada menos que ministro de Hacienda.

M. Lockroy

Ha sido ya ministro de Instrucción pública y ahora es ministro de Marina. De este ministro dicen sus compatriotas que lo mismo sirve para un ministerio que para otro, con lo cual está hecha su mejor biografía.

El nuevo ministro de Instrucción pública es un sabio que se ha metido á político. Ha sido inspector general de enseñanza superior y presidente del Comité de defensa.

Nada se puede decir de él hasta que se conozcan sus hechos; pero los sabios no suelen ser mejores ministros. Como químico, su nombre es respetado en toda la Europa.

M. Mesureur

El actual ministro de Comercio, ha sido Consejal y luego Diputado á Cortes. A su iniciativa se debe la creación de la Bolsa del Trabajo.

Ha sido siempre radical; pero su antigua intransigencia se ha ido modificando al contacto de los ministros.

M. Combes

Ha sido Vicepresidente del Senado el nuevo ministro de las Colonias.

No tiene prestigio, y como orador carece de elocuencia, pero tiene facilidad de palabra.

M. Viger

El nuevo ministro de Agricultura es doctor de Medicina y carece como el anterior, de dotes oratorias. Si en la ciencia médica no logró elevarse á la gran altura, en el nuevo cargo no se espera que haga progresar á la ciencia cuya representación ostenta.

La ligera reseña que dejamos transcrita revela claramente que el Gobierno francés no tiene condiciones de vitalidad, y en este sentido le considera la mayoría de los periódicos, dándose el caso de que alguno considere á los nuevos ministros como insignificantes personalidades, incapaces de desempeñar los puestos para que han sido elegidos.

Esperamos sus actos para juzgarlos.

REVISTA DE ROMA

El lenguaje de la prensa oficiosa se ha modificado bastante en lo que se refiere al Vaticano. Los periódicos progresistas como la *Tribuna* y la *Reforma* que durante dos ó tres semanas habían predicado furiosamente la guerra contra el Catolicismo, contra la Iglesia, contra el Papa y hasta contra la acción de los católicos italianos, han enmudecido. Eos periódicos liberales mode-

rados ó liberales conservadores predicar ahora la calma, y escriben artículos para demostrar que á los clericales no debe combatirlos con la violencia, lo cual pudiera ocasionar la desorganización de los liberales como sucedió en Alemania con Bismark, quien despues de haber asegurado ante el Parlamento en pleno que no *iría á Canossa* tuvo que acabar yendo humildemente.

Ignoro si el Gobierno estará con los progresistas ó con los moderados. Un periódico moderado de Milán que goza de reputación cuando de liberales se trata, *La Perseveranza*, creo que adivinó bien la situación actual comparando al señor Crispi con un Hércules que en su camino no sabe si tomar á la derecha ó á la izquierda.

La razón de este retroceso del gobierno del rey Humberto está probablemente en la consideración de la gravedad de la situación general de Europa, la cual de un momento á otro pudiera degenerar en gran incendio, y entonces el Gobierno de Italia tanto en el extranjero como en el interior tendrá otras preocupaciones que la de atacar la Iglesia, el Vaticano, y el Papa, y mermar el sentimiento religioso de la gran mayoría de los italianos.

Nada dice la prensa liberal acerca del incidente italiano-portugués, en el cual tanto el reino italiano como su rey han hecho el papel de la triste figura. También se me asegura que despues de una corta comedia diplomática se restablecieron las buenas relaciones entre Portugal y el Quirinal. El espectro republicano, que pudiera aparecer en Lisboa y extenderse á Madrid y á Roma, ha hecho concebir al rey Humberto y al señor Crispi un saludable temor y les ha aconsejado la prudencia.

Con todo y cuanto dicen algunos periódicos, especialmente extranjeros, continúa siendo excelente la salud del Padre Santo. La mejor prueba es que, á pesar de su avanzada edad, diariamente concede audiencias á los Obispos de todos los países y á numerosas peregrinaciones italianas y extranjeras.

Pasado mañana el Padre Santo recibirá en Audiencia á la peregrinación rutena, parte de la cual vino ayer, y esta mañana ha llegado el resto de la romería presidida por el Arzobispo de Leopoli. Muchos rutenos del rito greco-unido han venido á celebrar en Roma la conmemoración del tercer centenario de su agregación á la unidad católica.

Esta mañana acudirán á la iglesia de San Pedro, en donde Mons. Sembratovich celebrará de pontifical conforme al rito greco-ruteno, y por la tarde tendrá lugar una gran sesión académica en la espaciosa sala del Colegio greco-ruteno de la calle de Babuino.

Luego será inaugurado el nuevo Colegio puramente ruteno que ha sido restaurado y ensanchado á expensas de Su Santidad y del emperador Francisco José de Austria, quien dió cien mil francos para estas obras. El Colegio greco-ruteno de la calle de Babuino permanecerá sola y exclusivamente griego, haciendo venir de La Genia á otros 20 ó 25 clérigos jóvenes del rito griego, y para las necesidades de dicho establecimiento el Papa ha designado una renta anual de cuarenta mil francos.

Y á propósitos de los griegos y de su deseada vuelta á la unidad católica: se ha recibido aquí una Enciclica del Patriarca greco-cismático de Constantinopla y firmada también por sus Obispos, en la cual dice que ellos, los cismáticos, han permanecido siempre fieles á los cánones de los siete Concilios ecuménicos y que jamás han introducido innovaciones: que han sido los latinos y el Papa de Roma los que en los siguientes Consejos han modificado muchas cosas, y por lo tanto el Papa de Roma y los latinos son los que deben unirse á los griegos.

Como ya pueden Vds. pensar, esta Enciclica greco-cismática no quedará sin una contestación de Roma.

En la primera quincena del próximo mes de Diciembre—salvo algun incidente imprevisto que obligue á aplazarlo—se celebrará un Consistorio presidido por Su Santidad. Entonces serán creados nuevos Cardenales, cuyos elevados cargos ocuparán los dos Arzobispos austriacos de Salisburgo y de Leopoli; el Arzobispo de Bourgues y el Obispo de Urgel, y los italianos Monseñor Sattoli, delegado apostólico de los Estados-Unidos, Monseñor Gotti, que lo es internacio-



D.^a ANA MAS Y VICH

Ha fallecido

(Q. E. P. D.)

Sus hermanos, hermanas, hermana política, tíos, sobrinos y demás parientes ruegan á sus amigos y conocidos que no hayan recibido aviso en particular, se sirvan encomendar á Dios á la finada y asistir al funeral que se celebrará mañana sábado á las diez y media en la parroquia de San Miguel.

nal del Brasil, Monseñor Manara, Obispo de Ancona, y otro cuya seguridad no tengo todavía, pero se me ha dicho que será Monseñor Tommasi, Arzobispo de Siena en Toscana.

Roma 31 de Octubre de 1895.—P.

Consejo de Instrucción pública

El Consejo de Instrucción pública se compondrá en lo sucesivo de un secretario general, jefe de Administración de segunda clase; un oficial mayor, dos oficiales primeros, dos oficiales segundos, ocho oficiales terceros, dos oficiales cuartos, dos oficiales quintos, dos aspirantes primeros y dos aspirantes segundos.

La provisión de las vacantes que ocurran se proveerán por empleados que ocupen el puesto inmediato inferior, y las de entrada por oposición.

Los empleados del Consejo no podrán ser separados de sus cargos sino en virtud de expediente, en el que se oirá al interesado, y á propuesta del Consejo en pleno.

Los que soliciten y obtengan la excedencia, y los que queden cesantes por virtud de reformas, tendrán derecho á ingresar de nuevo en la secretaría del Consejo en la primera vacante que ocurra dentro de su categoría.

Dice *El Siglo Futuro*:

Una observación del *Heraldo*:

«Distraída la atención pública por los graves asuntos de Cuba nadie se fija en el enorme crecimiento de los gastos, que toca ya en las lindes del despilfarro. Los pagos por obligaciones de los departamentos ministeriales, lejos de contenerse con fuerte mano, alcanzando proporciones desconsoladoras.

»Como, de momento, ni la contribución se aumenta, ni las cotizaciones de los valores del Estado bajan, la masa general del país no se entera de la bola de nieve aumenta su volumen por horas, ni enterará hasta el deshielo.»

Verdad.

Pero para entonces ya habrá hecho su pacotilla los políticos que están explotando á España.

Porque ya lo dice el *Heraldo*:

«La agricultura atraviesa una terrible crisis; están paralizadas la minería y casi todas las industrias (bien lo saben el propio Sr. Romero Robledo y el Sr. Castellano); Cataluña ve caerse por ahora, quizá por siempre, el mercado de Cuba; no se dibujan en el horizonte esperanzas de próximos tratados que favorezcan la exportación vinícola; de la paralización mercantil da testimonio de la penuria en que vive el comercio de esta capital; nadie sabe cuánto va á costar á la Península la guerra de Cuba. Y en circunstancias tales, ¿puede con sensatez rectificarse la política del ahorro ancho cauce á la del derroche?»

»Pregunta es ésta que lleva aparejada la contestación en sí misma; piensen los señores ministros en el daño que hacen y piensen ahora, porque luego será tarde, y no son ellos, sino España, quien ha de soportar las consecuencias.»

Pues por eso mismo les tienen sin cuidado á todos los gobiernos liberales las consecuencias que se refiere el *Heraldo*.

Porque ya es sabido.

Para todos esos gobiernos la cuestión es ir viendo de la mejor manera posible.

Y el que venga detrás que arree.

Noticias telegráficas

Madrid 5.—Un periódico filibustero publica un telegrama de la Habana, que dice que los insurrectos cubanos se apoderaron del fuerte de Auras, cogiendo 30 fusiles y municiones y poniendo en libertad á los soldados que lo guarnecían.

Los informes telegráficos coinciden en que los Estados Unidos secundarán á España, siempre que su aptitud revele la energía que la nación está demostrando.

Madrid 5.—A pesar de cuanto se ha dicho en contrario, la vacante que en la milicia deja el ilustre marqués de la Habana no será amortizada.

Comienzan á sonar nombres de candidatos para obtener el tercer entorchado.

Madrid 5.—El ministro de Hacienda tiene el proyecto de arrendar las contribuciones territorial é industrial. Se daría el 3 por ciento al arrendatario, con la obligación de descubrir la riqueza oculta, lo cual se cree que proporcionaría un aumento de 30 por 100 sobre la riqueza imponible.

Este proyecto ha sido sometido á consulta de la Dirección general de lo Contencioso.

Madrid 5.—De la partida formada por Céspedes, forma parte un hijo de Mr. Williams, cónsul general de los Estados Unidos en la Habana.

El cabecilla Rego entregó el día 3, en Canarias de quienes se apoderó en el Ojo del Agua.

En el momento de la entrega, Rego dijo: «Devuelvo al ejército ese puñado de héroes, que honran á España por su valor, su patriotismo y su entusiasmo por la causa que defienden. Lo digo con orgullo, me siento satisfecho al devolver los héroes españoles á quienes admiro, á las filas de donde los arranqué, porque tengo en las venas sangre española. Soy hijo de un gallego y el entusiasmo por la causa que defenderé mientras viva no me cierra los ojos para ver y aplaudir los hechos heroicos de mis enemigos de hoy, pero compatriotas al fin de quien heredé el valor para luchar en los campos de batalla.»

Una columna compuesta de 50 guerrilleros, 40 soldados y algunos guardias civiles, se batió cerca de Santiago de Cuba con la partida del cabecilla Miró, desalojándola de sus posesiones y causándola muchas bajas.

Madrid 6.—Los ministeriales continúan afirmando que no existe discrepancia alguna de criterio sobre la cuestión de Cuba entre el Gobierno y el general Martínez Campos.

Con 143 reclutas contribuirá Cataluña á la formación del batallón de cazadores que debe salir de Cádiz para Puerto Rico el día 20.

Los cónsules inglés y norte-americano en la Habana hacen gestiones para proteger á sus súbditos de los atropellos de los insurrectos.

Varios autonomistas presos en Guantánamo serán embarcados para Ceuta.

El general Calleja estuvo ayer en Palacio, permaneciendo largo rato en la regia estancia.

Se han despedido de la Regente los generales Marín y Pando, destinados á Cuba.

París 5.—Dicen de Roma que el 25 celebrará un Consistorio secreto para la preconización de un Obispo y la creación de nueve cardenales.

El día 29 será el Consistorio público para la imposición de los nueve cardenales presentados á Su Santidad.

Telegrafan de Mildark, Alemania, que D. Carlos de Portugal partió ayer á las 9:40 de la noche, habiéndole acompañado á la estación el emperador Guillermo.

París 6.—La prensa reaccionaria y conservadora ataca hoy duramente el Gabinete Bourgeois por las tendencias socialistas que se manifiestan en su programa de gobierno.

BOLETIN RELIGIOSO

SANTOS DE MAÑANA

La Dedicación de la Basilica del Salvador en Roma, son Teodoro soldado mártir y santa Eustodia virgen.

SAN TEODORO, MÁRTIR

Hallábase este Santo en Amasca, ciudad del Ponto, al servicio del emperador Diocleciano, cuando por disposición de este cruel perseguidor de Jesucristo, se publicó el edicto en que se condenaba á muerte á todos los cristianos. Abrasado Teodoro en el amor divino, no fué necesario que se le preguntara por su fe; él mismo confesó públicamente que adoraba á Jesucristo. Prendieronle, y le prometían que sería perdonado, si ofrecía incienso y adoración á los dioses. Desechó tan sacrilega propuesta y dijo que estaba pronto á morir antes que abandonar su religión. Azotáronle cruelmente, y por último fué quemado vivo, en cuyo suplicio alcanzó la corona del martirio el año 304.

OFICIO DIVINO

Día 9.—Sábado De la Dedicación de la Basilica del SSmo. Salvador. *Doble mayor*. Blanco, com. de S. Teodoro Mr. Vísperas del Patrocinio de la SSma. Virgen, com. de la dedicación, y de la Dominica.

INTENCION GENERAL PARA ESTE MES
Los intereses de la Iglesia en los países alemanes

ORACION COTIDIANA.

¡Oh Jesús mío por medio del Corazón inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco en especial, por la prosperidad de la Iglesia católica en Alemania, en donde es combatida por las herejías, la masonería y el socialismo.

PROPÓSITO

Ofrecer todos los días alguna mortificación y oración por las almas del Purgatorio.

CULTOS

Mañana sábado.—En las Teresas empezarán las Cuarenta Horas dedicadas al Patrocinio de Nuestra Señora del Carmen; exposición á las seis; al anochecer, Rosario, meditación, Coronilla de las doce estrellas y la reserva.

En Santa Cruz, al anochecer, empezará la novena consagrada á Santa Gertrudis con sermón á cargo del P. José Chavarría, S. J.

En la Merced, á las siete y media, misa propia en honra de su Titular, con aplicación de muchas indulgencias.

En San Jaime y San Nicolas, por la noche, habrá el ejercicio de la Felicitación Sabatina.

En San Francisco, al anochecer, despues de la Corona se pondrá de manifiesto su Divina Majestad, luego habrá sermón y el ejercicio de la Felicitación Sabatina con solemnidad en preparación de la festividad del Patrocinio de María Santísima.—Visitando el sábado la capilla de la Purísima se puede ganar indulgencia plenaria, concedida por León XIII.

CORTE DE MARÍA.

En Santa Catalina de Sena, á la Virgen del Rosario.

GACETILLA LOCAL

En circular publicada en el *Boletín oficial*, el señor Gobernador civil de esta provincia encarga á todos los alcaldes de los pueblos de la misma, que con el mayor celo cuiden bajo su responsabilidad de mantener en el mejor estado de conservación los hitos, pilares y demás señales de vértices geodésicos, vigilando particularmente aquellos que hallándose en parajes de mucho tránsito son más susceptibles de experimentar desperfectos. Se recomienda este servicio por cuanto en algunos distritos municipales de estas islas, han desaparecido por completo ó se hallan deteriorados; é importa mucho conservar en buen uso dichas señales que han de ser utilizadas por las brigadas topográficas del Instituto Geográfico y Estadístico.

El ayuntamiento de Buñola ha acordado vender en pública subasta los productos primarios del monte La Comuna de dicho pueblo incluidos en el plan vigente de aprovechamientos, consistentes en 90 pinos maderables tasados en cuatrocientas cincuenta pesetas y 475 estereos de leña gruesa tasados en novecientas pesetas, en las Bassetes y Puig del Vent y 2.200 estereos de leña, tasados en mil cien pesetas en el Bassal de can Xica.

Las subastas tendrán efecto en la alcaldía de la expresada villa el día 1.º de Diciembre; la primera á las once de la mañana y la segunda á las once y media.

Los devotos de San Antonio de Padua que deseen suscribirse á la Revista que para fomentar la devoción á este gran Taumaturgo y á la sagrada Familia de Nazareth, se publica dos veces al mes, bajo la dirección de los Padres franciscanos de Andalucía, en el santuario de Loreto (Sevilla) pueden dirigirse al corresponsal en esta, don Pedro Bta. Nadal Pbro., (arrabal Santa Catalina, Rayo 65) quien hará los pedidos que se soliciten.

A las gestiones practicadas por el Presidente de la Excm. Diputación provincial, Sr. D. Alejandro Rosselló, deben los profesores de instrucción pública de estas Islas el que hayan cobrado ya 4.860 pesetas de aumento gradual sobre sus sueldos.

Según leemos en *El Liberal Palmesano*, háblase de celebrar antes de que el Batallón provisional de Cuba emprenda viaje para las Antillas, una misa de campaña, á la que asistirán además de las tropas expedicionarias, todas las que guarnecen esta plaza y estén aquel día francas de servicio.

El arquitecto municipal D. Manuel Chápuli salió ayer en el vapor trasatlántico *Catalina*, para Alicante y en uso de licencia concedida por la mayoría del Ayuntamiento de esta ciudad.

Nuestro colega *El Diario de Palma* sabe que la Comisión organizadora del concierto á beneficio de las familias de los soldados mallorquines, trabaja activamente para que la función resulte lo más lucida y beneficiosa posible.

El citado colega añade que se trata de llevar al teatro los más valiosos elementos musicales con que cuenta Mallorca, al fin que está encomendado á la Comisión de referencia.

Ayer mañana fondeó en nuestro puerto el vapor trasatlántico *Catalina*, con 53 marineros de tripulación al mando del capitán D. Ildefonso Díaz. Por la noche cuando hubo embarcado la carga que se le tenía preparada, salió y salió para las Antillas llevándose un numeroso pasaje.

En el término de Felanitx anteayer por la mañana ocurrió una sensible desgracia.

A consecuencia de haberse espantado la caballería de un carruaje que

se dirigía al predio *La Coma*, cayóse desde una altura considerable.

Iban en el vehículo cuatro mujeres, tres niñas y un joven, resultando una de las primeras muerta, otra herida y las demás con el susto consiguiente.

Desde Soller nos escriben que el martes fondeó en el puerto de aquella villa el vapor *Nixe*, á cuyo bordo iba S. A. el archiduque Luis Salvador. El mismo día por la tarde salió con rumbo á Miramar.

Dicho buque, al mando del inteligente marino D. Bartolomé Singala, ha visitado, durante la excursión emprendida en el mes de Junio último, los puertos de Por-Vendres, Marsella, Niza, San Remo, Génova, Lipari, Civitavecchia, Muggia, Venecia, Messina, Cattaro, Nápoles, Castellamare, Portofino, Brindisi, Pirano, Rovigno, Lussin, Gallipolis, Cotrone, Prócida, Gaeta, Livorno, Villefranche, Cete, Antibes y algún otro puerto de Francia, Italia y Austria.

No habiéndose presentado reclamación alguna á la relación de partícipes en las aguas de la fuente de la Villa, formada por el Sindicato de riegos de la huerta de Palma, en cumplimiento de lo dispuesto en la Real orden de 7 de Junio de este año, y habiendo terminado el plazo de 15 días en que para aquel objeto estuvo expuesto al público en la Secretaría del Gobierno civil, por acuerdo de 15 del pasado Octubre el señor Gobernador tuvo á bien aprobar dicha relación de partícipes.

El próximo domingo á las siete y media de la noche en el Teatro del Círculo de Obreros Católicos se pondrán en escena la comedia en dos actos titulada *Vaya unas bromas*, y la zarzuela en un acto denominada *Sin contratal*.

D. Pedro Ripoll ha presentado en el Gobierno civil de esta provincia una solicitud de registro de concesiones de mineral lignito con el título de *Lateral*, sitas en el término de Alaró y parajes denominados *Can Cabrit, Banols* y otros.

Ha sido declarado cesante el inspector del Timbre de esta provincia D. Miguel Catany y Salvá.

Según la relación de los señores socios del Centro militar que se han suscrito para costear la bandera del Batallón provisional de Cuba, se han recaudado 409 pesetas 50 céntimos.

Se hallan vacantes por destitución de los que las desempeñaban, las plazas de inspector de carnes y de víveres de Soller, dotadas ambas con el sueldo anual de 667 pesetas.

Se necesitan en la Tipografía Católica algunos oficiales cajistas y además unos cuantos aprendices.

Datos estadísticos

Inscripciones verificadas en los Juzgados

Nacimientos

Día 5.—Varones, 1.—Hembras, 3.

Matrimonios

Día 5.—D. Juan Bauzá Rosselló, con doña Juana María Cantallops y Font.

Defunciones

Día 7

Bartolomé Alorda Llompard, casado, de 52 años, calle de Valero, de diabetes.

Juana Berga Cañellas, casada, de 50 años, calle de Vallori, de glicosuria.

Hospital civil

Día 7

Movimiento de enfermos.—Entradas, 4 varones.—Altas, 2: 1 varón y 1 hembra.—Defunciones, ninguna.

Matadero

Reses sacrificadas para el abasto público

Día 7

Bueyes, 0.—Vacas, 3.—Toros, 0.—Novillos 0.—Terneras, 3.—Carneros, 5.—Ovejas, 7.—Borrégos, 0.—Corderos, 58.—Cabras, 4.—Cegajos, 00.—Cabritos, 3.—Cerdos, 17.—Cerdas, 12.—Lechonas, 0.

Volatería.—Gallos, 42.—Pollos, 37.—Gallinas, 95.—Pavos, 2.—Pavas, 5.—Palomas, 00.—Patos, 0.—Conejos, 7.

BOLETIN METEOROLOGICO

Día 8 Noviembre—9 mañana

Barómetro.	71'9 mm.
Termómetro seco.	16'0 grados.
Id. húmedo.	15'2 »
Mínima.	8'0 »
Reflector.	6'2 »
Dirección del viento.	N.
Ascenso del barómetro en 24 horas.	0'0 mm.
Descenso del barómetro en 24 horas.	0'7 »

COMERCIO

Palma	DINERO
Cédito Balear.	65'00
Cambio Mallorquín.	7'00
Fomento Agrícola.	62'50
Ferro-carriles de Mallorca.	30'50
Alumbrado por Gas.	115'00
Salinas de Ibiza.	125'00
Bonos municipales.	33'00
La Islaña Marítima.	46'00
Banco de Préstamos.	3'00

Madrid	
4 p ⁰⁰ perpetuo interior.	68'30
4 p ⁰⁰ perpetuo exterior.	77'95
4 p ⁰⁰ amortizable.	81'00
Billetes hipotecarios de Cuba.	99'00
Banco de España.	392'25
Tabacos.	191'50
Francos.	17'90
Libras.	29'70

TELEGRAMAS

(De la prensa asociada)

Madrid 7 á las 8'40 n.

Los diputados de la Unión Constitucional han visitado á los generales Pando y Marin. Muéstranse aquéllos disgustados por las frases que pronunció el general Calleja cuando hizo su visita á la Reina.

Madrid 7 á las 10 n.

Un telegrama de Nueva-York dice que en Detroit hundióse una imprenta, á causa de haber rebentado una caldera. Han resultado 37 muertos y muchos heridos.

Se ha constituido el Consejo de Instrucción pública.

Madrid 7 á las 10 n.

Dícese que el lunes habrá Consejo presidido por la Reina, y después los ministros se reunirán en Consejo.

Se ha organizado una compañía óptico-telegráfica, que se enviará á Cuba.

Háblase de que el ministro de Gracia y Justicia modificará el Código civil, facilitando la resolución de los negocios.

Están adscritos al ejército de Cuba 270 médicos, con el material sanitario correspondiente.

Madrid 7 á las 10 n.

Un telegrama particular recibido hoy de la Habana dice que los rebeldes siguen incendiando los ingenios y levantando los rails para que los trenes no puedan circular. Además del ingenio del marqués de Apezteguía han incendiado otro de la duquesa Duquesne, cerca de Cárdenas.

Madrid 8 á las 12'30 m.

Habana.—En Río Guantánamo batió á los insurrectos la columna del teniente coronel Segura, matandoles tres; nosotros tuvimos tres heridos. Fuerzas del regimiento de San Quintín y voluntarios de Camajuani batieron á las partidas que incendiaron los almacenes y caseríos del marqués de Apezteguía, matandoles tres individuos. Las tropas han batido en Cabañas á las partidas que han incendiado muchas haciendas, cuyas pérdidas se evalúan en 70 mil duros; mataron tres y nosotros tuvimos un soldado muerto y dos heridos.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

Ferro-Carriles

Servicio de trenes para viajeros que rige desde 20 de Octubre de 1895.

SALIDAS

De Palma para Manacor y La-Puebla, 8'12 mañana, 2'45 y 5 tarde.

De Manacor para Palma 6 y 11'45 mañana y 5'30 tarde.

De La-Puebla para Palma 6'27 y 2'15 mañana y 5'45 tarde.

LLEGADAS

A Palma de Manacor 8'30 mañana, 2'34 tarde y 8 noche.

A Manacor de Palma 10'42 mañana, 4'45 tarde y 7'49 noche.

A La Puebla de Palma 10'15 mañana, 4'18 tarde y 7'19 noche.

Correos

Nota relativa á las salidas y entradas de los correos de esta Capital

SALIDAS

Lunes, dos tarde, para Barcelona (vía Sóller).

Martes, cinco tarde, para Barcelona (directo).

Miércoles, nueve mañana, para Ibiza y Valencia; y dos tarde, para Mahón (vía Alcudia).

Jueves, ninguna.

Viernes, cinco tarde, para Barcelona (directo).

Sábados, nueve mañana, para Ibiza y Alicante.

Domingos, dos tarde, para Barcelona (vía Alcudia).

ENTRADAS

Lunes, nueve mañana, de Barcelona (vía de Sóller); y de Mahón (vía de Alcudia).

Martes, nueve mañana, de Ibiza y Alicante.

Miércoles, nueve mañana, de Barcelona (directo).

Jueves, diez mañana, de Barcelona (vía de Alcudia).

Viernes, dos tarde, de Ibiza y Valencia.

Sábados, nueve mañana, de Barcelona (directo).

Domingos, ninguna.

Servicio directo entre Mallorca y Menorca

De Palma para Mahon, los sábados, 5 tarde.

De Mahon para Palma, los martes, 5 tarde.

Puntos de parada y horas en que salen las diligencias correos de esta capital para los pueblos del interior de la isla.

Pueblos	P. de parada	HORAS	
		Salidas	Llegd.
Andraitx. . . .	Pelaires 98	2 tarde	7 m.
S' Arracó. . . .	Pelaires 98	2 "	7 "
Capdellá. . . .	Santacilia	2 "	8 "
Calviá.	Santacilia	2 "	8 "
Esporlas. . . .	P. del Olivar	2 "	9 "
Establiments . .	P. del Olivar	2 "	9 "
Estallenchs . . .	P. del Olivar	2 "	9 "
Bañalbufar. . . .	P. del Olivar	2 "	9 "
Puigpuñent . . .	P. del Olivar	2 "	9 "
Valldemosa . . .	S. Miguel, 84	2 "	8 "
Deyá.	S. Miguel, 84	2 "	8 "
Soller.	S. Miguel, 80	2 "	8 "
Buñola.	S. Miguel, 80	2 "	8 "
Lluchmayor. . . .	Bauló, 6	2 "	8 30
Santañy	Bauló, 6	2 "	8 30
Campos	Bauló, 6	2 "	8 30
Sansellas.	P. de S. Antonio	2 "	8 30
Sta. Eugenia. . . .	P. de S. Antonio	2 "	8 30
Felanitx.	Mercadal, 13	2 "	6 m.
Algaida	Mercadal, 13	2 "	6 "
Montuiri.	Mercadal, 13	2 "	6 "
Porreras.	Mercadal, 13	2 "	6 "

ANUNCIO

Los periódicos *Las Baleares*, *El Diario de Palma* y *EL CATÓLICO BALEAR*, publican los anuncios en la cuarta plana á los precios siguientes:

Los anuncios oficiales de sociedades y de interés particular á «un céntimo de peseta» por palabra.

Los que exijan mayor tamaño de letra ó usen *clichés* satisfarán á proporcion del número de palabras que ocupen.

Los de defuncion ó funeral tamaño ordinario «dos pesetas» y los mayores proporcionalmente.

Por el reparto de hojas volantes ó de anuncios «cinco pesetas» por periódico.

El anunciante podrá elegir el periódico ó periódicos en que se desee se publiquen los anuncios.

Los anuncios indicados para los periódicos se admitirán en la librería de D. Felipe Guasp, calle de Morey, núm. 6.

AGENCIA DE GRACIAS PONTIFICIAS

Fundada en 1886 por **LA CRUZ** Revista Religiosa

Gestiona con actividad y economía sin necesidad de documentos la Bendición Papal para recibir órdenes, celebración de primera misa; para matrimonios, bautismos, ingreso en religión y profesión religiosa; para enfermos y sus parientes hasta el tercer grado y la adquisición de reliquias, rosarios benditos por S. S., mosaicos y toda clase de gracias pontificias.

También gestiona *sin necesidad de documentos ni atestado* dispensas de 3.º y 4.º grado, de 2.º con 3.º ó 4.º sencillos ó duplicados *por el coste de la tasa* estampado en la Bula y el giro.

Esta Agencia no se encarga *por nada ni por nadie* de solicitar títulos nobiliarios, condecoraciones ni ninguna gracia puramente honorífica.

Para más detalles y prospectos dirigirse al administrador de *La Cruz*, Reina 4, MADRID.

ESTAMPAS EN CROMOS

DE NUESTRA PAISANA LA

BEATA CATALINA TOMAS

REPRESENTANDO DIEZ PASAJES DE SU VIDA

- San Antonio de Viana la acompaña á su casa.
- Los ángeles le ciñen el delantal.
- San Bruno la saca de un precipicio.
- San Pedro le aparece junto á una fuente.
- Catalina Tomás sentada en el Mercado de Palma.
- Cristo Crucificado le aparece.
- Aparición de Santa Catalina virgen y martir.
- El cielo le regala un pan de azúcar.
- Muerte feliz de Catalina.
- Su ascensión á los cielos.

Cada hoja contiene 50 estampas, y su precio es de 1'50 pesetas. Una album que comprende los diez pasajes, 0'50 id. Una estampa sola, 0'05 id.

Hay tambien estampas de cartulina fina, en las cuales figura la apoteosis de la Beata Catalina Tomás. Se venden en paquetes de 100 á 14 pesetas; en id. de 50, á 6 id.; en id. de 25 á 3'50 id.; una lámina sola 0'15 id.

De la misma cartulina, las hay con relieves y canto dorado á 20 pesetas el paquete de 100; á 14 id. el de 50; á 5'75 id. el de 25; una lámina 0.25 id.

De venta en la Librería de PROPAGANDA CATÓLICA,—Call, 1.

EN LA FARMACIA FRAU MERCADO

Se despachan los medicamentos químicamente puros, recibidos de los laboratorios de Alemania, Francia y principales de España.

ORNAMENTOS SAGRADOS

Gran depósito de géneros en telas y confeccionados y varios otros artículos para el culto divino.

Se sirven encargos: Miguel Matas.

Juanot Colom esquina calle de Maura.

—SE VENDE UNO usado nuevo á un precio sumamente barato.—
PIANO
—OLMOS 19—

COMPANIA INGLESA

DE

SEGUROS MARITIMOS

Y CONTRA INCENDIOS

LA UNION COMERCIAL

LONDRES

Capital

PESETAS 62.500.000

AGENTES

MARTINEZ Y PALNAS

SAN JUAN, 20

PALMA DE MALLORCA

Y EN EL Banco de Felanitx

FELANITX

VIAJE DE RECREO

á las maravillosas

Cuevas del DRACH

TÉRMINO DE MANACOR

—Ida y vuelta el mismo día—

Precios de entrada á las mismas: De una hasta cinco personas 7'50 pesetas. Por cada persona de aumento 1'50.

El guía de las Cuevas, vive calle de Artá, número 34, en Manacor.